

DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DEL CITADO ÓRGANO COLEGIADO, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL DOMICILIO SITO AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, ESQUINA CON AVENIDA MÉXICO, EN EL PUEBLO DE SAN PEDRO CUAJIMALPA, DEMARCACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, CÓDIGO POSTAL 05000, SEDE DEL TEATRO MORELOS DE LA ALCALDÍA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS; 113 Y 114 DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO* (LEY DE PARTICIPACIÓN); Y, 7, 43; 44; 45; 46; 47; 48; 49; 50; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LAS 38 UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN, CUYA PRESENCIA SE DETERMINA CONFORME A LA LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO ÚNICO, ASÍ COMO LAS PERSONAS CIUDADANAS MTRO. ALFREDO MORALES GÓMEZ, TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, MTRO. HÉCTOR OSORIO OSORIO, SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA, SECRETARIO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, LIC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PÉREZ, TÉCNICO DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, Y, C. FABIOLA VARELA ZAMUDIO, TÉCNICA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20 DEL IECM; SE REUNIERON PARA EFECTUAR LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN) Y EN LA

DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022

QUE SE ELIGIRÁN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:---

PRIMERO: DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LE CORRESPONDE A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DE DEMARCACIÓN PRESIDIR LA SESIÓN Y LE CORRESPONDE A LA PERSONA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO PERSONA FUNCIONARIA DEL SPEN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 20, C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA, FUNGIR COMO PERSONA SECRETARIA -----

SEGUNDO: LA PERSONA SECRETARIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO DE CONOCIMIENTO A LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES UN TOTAL DE 22 PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO, TAL Y COMO SE REGISTRA EN LA LISTA DE ASISTENCIA IDENTIFICADA COMO ANEXO ÚNICO. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE CONTÓ CON EL QUÓRUM REQUERIDO PARA SESIONAR LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A DAR CUENTA DE LO ANTERIOR A LAS PERSONAS PRESENTES, DECLARANDO EL INICIO DE LA SESIÓN. -----

TERCERO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: "PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ASÍ COMO LA DEMÁS NORMATIVA APLICABLE PARA EL EJERCICIO DE SUS

DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022

DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”, A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON “SÍ, PROTESTO”. -----

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVOCANDO ENSEGUIDA A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN SU JUNTA DE REPRESENTACIÓN, HACIÉNDOLES SABER QUE INICIARÁN SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, ADEMÁS, LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SERÁN DE CARÁCTER HONORÍFICO. -----

CUARTO: CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, PARA SU APROBACIÓN: -----

----- --PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA-----

1. EXPOSICIÓN DE LAS *REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN EN LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACION CUAJIMALPA DE MORELOS.* -----
2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE RENOVARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----
3. TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM. -----

QUINTO: EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022

SEXTO: ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA EXPOSICIÓN DE LAS *REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACION CUAJIMALPA DE MORELOS*, SIENDO LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN QUIEN EXPLICÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POSTERIORMENTE, CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENIAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO, Y NO EXISTÓ NINGUNA MANIFESTACIÓN DE LOS PRESENTES. -----

SÉPTIMO: AL NO HABERSE PRESENTADO COMENTARIOS Y/O DUDAS A ATENDER, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN; ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DETERMINÓ OTORGAR 10 MINUTOS PARA LA CONFORMACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS. -----

OCTAVO: TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO, Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, QUEDANDO FIJADOS EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES, QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN: -----

A) CANDIDATURAS REGISTRADAS POR MUJERES:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
1	ROSA ELENA BAUTISTA HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
2	ALMA CECILIA PÉREZ MEDELLÍN
3	MARÍA DE LA CRUZ NORIEGA DOSAL
6	RAQUEL GARDUÑO GARDUÑO
7	VERÓNICA LIZBETH ROBLEDO ARREOLA
8	RUTH MARÍA CERÓN BROCA
9	MARÍA DEL CARMEN DÍAZ HINOJOSA
10	TERESA MORALLES HERNÁNDEZ

B) CANDIDATURAS REGISTRADAS POR HOMBRES:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:
4	GABRIEL ROCHA FLORES
5	MARCO ANTOIO MENDOZA BALTAZAR
11	FERNANDO ENRIQUE JACOME COYOTE

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO ERA DE 23 PERSONAS.-----

DÉCIMO: ENSEGUIDA LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONARAN A CADA UNA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, PARA LO CUAL SE OTORGARON 15 MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN.-----

ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN COMUNICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO

**DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022**

DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LA URNA QUE PARA EFECTO DE LA VOTACIÓN SE HABILITÓ. -----

DÉCIMO PRIMERO: POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LA URNA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LOS **RESULTADOS FINALES** DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS. -----

DÉCIMO SEGUNDO: ENSEGUIDA, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, OBTENIDA EN CADA GÉNERO, RESULTANDO LO SIGUIENTE: -----

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
1	1	UNO
2	1	UNO
3	11	ONCE
6	1	UNO
7	2	DOS
8	2	DOS
9	1	UNO
10	1	UNO

VOTACIÓN RECIBIDA HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
4	1	UNO
5	1	UNO
11	1	UNO

DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022

DÉCIMO TERCERA: AL TÉRMINO DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE PRESENTÓ UNA SITUACIÓN DE EMPATE ENTRE LAS CANDIDATURAS QUE ENSEGUIDA SE PRESENTAN:

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES/HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
4	1	UNO (HOMBRE)
5	1	UNO (HOMBRE)
7	2	DOS (MUJER)
8	2	DOS (MUJER)
11	1	UNO (HOMBRE)

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES, SI LAS RONDAS DE VOTACIÓN SE EFECTUARÍAN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN, MANO ALZADA O ALGUNA OTRA FORMA QUE EN CONSENSO DETERMINEN, PARA QUE, DE ACUERDO CON EL RESULTADO, DESIGNAR A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE INTEGRARÍAN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, ATENDIENDO LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ESE EFECTO, EN LO CORRESPONDIENTE A LA PERSONA DEL SEXO MASCULINO Y LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO.-----

LA SITUACIÓN DE EMPATE QUE SE PRESENTÓ ENTRE LAS CANDIDATURAS FUE RESUELTA MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN, OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE ENSEGUIDA SE PRESENTAN: -----

PRIMERA RONDA

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES/HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
4	5	CINCO
5	1	UNO
7	7	SIETE
8	7	SIETE
11	3	TRES

**DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022**

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA RONDA, SE VERIFICÓ EMPATE ENTRE LAS CANDIDATURAS 7 Y 8, CON SIETE VOTOS CADA UNA, AMBAS PERSONAS DEL SEXO FEMENINO, FUE NECESARIO REALIZAR LA SEGUNDA RONDA, MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN, LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES:

SEGUNDA RONDA

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES/HOMBRES:		
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	
	NÚMERO	LETRA
7	13	TRECE
8	9	NUEVE

DE ACUERDO CON EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SE VERIFICO UN VOTO NULO EN LA SEGUNDA RONDA.

DÉCIMO CUARTO: LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL GÉNERO FEMENINO, YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)	Nombre	Clave
MARÍA DE LA CRUZ NORIEGA DOSAL	BOSQUES DE LAS LOMAS	04-006
GABRIEL ROCHA FLORES	SAN JOSE DE LOS CEDROS II	04-059
VERÓNICA LIZBETH ROBLEDO ARREOLA	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	04-036

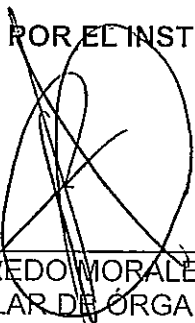
DÉCIMO QUINTO: LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACION POR PARTE DEL IECM. --

DIRECCIÓN DISTRITAL 20
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN
CUAJIMALPA DE MORELOS
IECM-DD20-ACT-102/2022

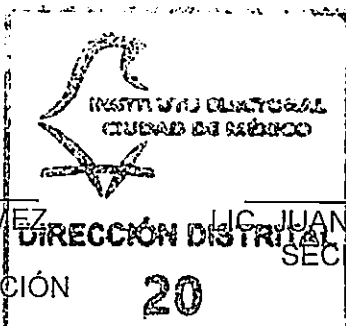
DÉCIMO SEXTO: LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS **MARÍA DE LA CRUZ NORIEGA DOSAL, GABRIEL ROCHA FLORES, Y VERÓNICA LIZBETH ROBLEDÓ ARREOLA**, QUIENES TOMARON PROTESTA DE LEY, ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBOS RESPECTIVOS.-----

DÉCIMO SÉPTIMO: ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE DIO POR CONCLUÍDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN NUEVE FOJAS, MÁS SIETE FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MTRO. ALFREDO MORALES GÓMEZ
TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO EN LA DIRECCIÓN
DISTRITAL 20 CABECERA DE
DEMARCACIÓN EN CUAJIMALPA DE
MORELOS QUE PRESIDÓ LA SESIÓN DE
RENOVACIÓN



LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ LARA
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Cuajimalpa de Morelos

Lista de Asistencia

Fecha: 14 de junio de 2022

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Oscar Cruz Morales	ABDIAS GARCIA SOTO	04-001	20	
2	Gloria Solís González	ADOLFO LOPEZ MATEOS	04-002	20	
3	María del Carmen Díaz Hinojosa	AGUA BENDITA	04-003	20	
4	Ismael López Lima	AHUATENCO	04-004	20	
5	Reyna Nolasco Orozco	AMADO NERVO	04-005	20	
6	María de la Cruz Noriega Dosal	BOSQUES DE LAS LOMAS	04-006	20	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

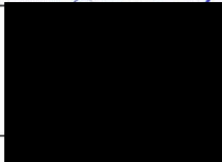
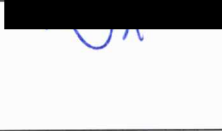
Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	Ruth María Cerón Broca	COLA DE PATO	04-008	20	
8	Alicia Hernández Ortega	CRUZ BLANCA	04-011	20	
9	Fernanda Sáenz Urdaneta	CORREDOR SANTA FE	04-012	20	
10	Raquel Garduño Garduño	EL CONTADERO	04-015	20	
11	José Manuel Ballina Garrido	EL MOLINITO	04-016	20	
12	Alma Cecilia Pérez Medellín	EL MOLINO	04-017	20	
13	Marco Antonio Mendoza Baltazar	EL TIANGUILLO	04-018	20	
14	Rosa Elena Bautista Hernández	EL YAQUI	04-019	20	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	Jesús Templos Fernández	JARDINES DE LA PALMA (HUIZACHITO)	04-021	20	
16	Teresa Morales Hernández	JESUS DEL MONTE	04-022	20	
17	Ulises Sanvicente Rodríguez	LA PILA	04-023	20	
18	Marco Antonio Villamar Nava	LA VENTA	04-025	20	
19	Bernardo Melchor Martínez Escarsiga	LAS LAJAS	04-026	20	
20	Ruth Roque Antonio	TEXCALCO	04-027	20	
21	Mauricio Renato Rosales Méndez	LAS TINAJAS	04-028	20	
22	Emanuel Rivera Alva	LOMA DEL PADRE	04-030	20	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	Sandra Laura Arreola Ortiz	LOMAS DE MEMETLA	04-031	20	[Redacted Signature]
24	Gregorio Rojas Velázquez	LOMAS DE VISTA HERMOSA	04-032	20	[Redacted Signature]
25	María del Socorro Segura Torres	LOMAS DEL CHAMIZAL	04-033	20	[Redacted Signature]
26	María Teresa Hernández Ramírez	MANZANASTITLA	04-034	20	[Redacted Signature]
27	Gerardo Hernández Martínez	MEMETLA	04-035	20	[Redacted Signature]
28	Verónica Lizbeth Robledo Arreola	NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)	04-036	20	[Redacted Signature]
29	Sara Beatriz Escobar Juárez	PALO ALTO (GRANJAS)	04-038	20	[Redacted Signature]
30	Guadalupe Chávez Nolasco	LA RETAMA	04-042	20	[Redacted Signature]

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

No	Nombre de la persona representante de COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31	Elizabeth Ángeles Saldívar	TEPETONGO	04-050	20	
32	Vladimir Hernández Celio	XALPA	04-051	20	
33	Edith Rascón Alba	ZENTLAPATL	04-052	20	
34	María del Refugio Vargas Trejo	1o DE MAYO	04-054	20	
35	Itziar De Luisa Plazas	PORTAL DEL SOL	04-055	20	
36	Fernando Enrique Jácome Coyote	SAN JOSE DE LOS CEDROS I	04-058	20	
37	Gabriel Rocha Flores	SAN JOSE DE LOS CEDROS II	04-059	20	

"Se eliminan Firmas autógrafas de personas físicas, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16 17 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37 38, 41 y 62. Fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

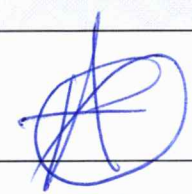
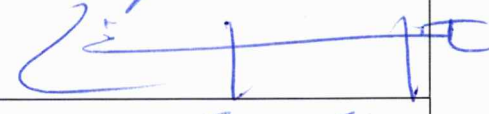
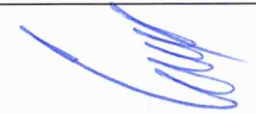
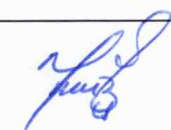
Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la demarcación Cuajimalpa de Morelos

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1	Alfredo Morales Gómez	Dpto. 20	TOD	
2	Miguel Angel Gutiérrez Ferr	Dto 20	Técnico OD	
3	Alfonso Osorio O.	Dto 20	SECOE, PC	
4	Pablo Rodríguez Esquivel	DD 20	ADC	
5	Juan Carlos Hernández Lora	DD 20	SOD	
6	Susana Narváez Medina	DD 20	Administrativo Especializado A	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

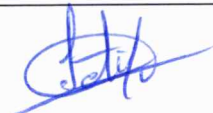
Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
7	Rodolfo Aguillón García	DTTO 20	Administrativo	
8	Leticia Torres López	Districto 20	Administrativo	
9	Anores Alvarez Yáñez	Districto 20	Asistente Operativo Jurídico.	
10				
11				
12				
13				
14				

(Agregar o suprimir las filas que sean necesarias)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana**.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en los Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Locales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de recursos de revisión, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello.

Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho los Colorines, Planta Baja, Alcaldía Tlalpan, C. P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 54833800 a la extensión 4725, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx.

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral o ingresar al Sitio de Internet: <https://www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de actualización: 28 de enero de 2022.